En Málaga, siendo las 17:30 horas del 22 de abril de 2026, en las dependencias de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., sitas en Parador de San Rafael, C/ Compañía, núm. 40, se constituye la Mesa de Contratación de la Empresa al objeto de apertura del sobre C, de las ofertas presentadas para la contratación, por procedimiento abierto, de los SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y VIGILANCIA DE LA SALUD DE LA EMPRESA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DEL TURISMO Y DEL DEPORTE DE ANDALUCÍA, S.A. - LICITACIÓN ELECTRÓNICA (SIREC). Expediente C101-03MP-0326-0010.

Asisten a la reunión de la Mesa de Contratación (electrónica):

- Presidente, [redacted], Director de Recursos Humanos y Sistemas.
- Vocal técnico, [redacted], Técnico del área de Recursos Humanos.
- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, [redacted] Técnico del Departamento de Contratación.
- Vocal jurídico, [redacted], Directora de Contratación.
- Secretaria, [redacted], Jefa de Contratación.

Declarado abierto el acto por la Secretaria de la Mesa, se expone el objeto de la reunión que es el examen de la documentación aportada por las empresas concurrentes que se detallan a continuación, junto con el día y hora de registro de presentación de oferta en el portal de licitación electrónica de la Junta de Andalucía:

NIF	Razón social	Fecha presentación oferta
B99083404	MAS PREVENCIÓN SERVICIO DE PREVENCIÓN, S.L.	22/04/2026 13:15
B64076482	QUIRÓN PREVENCIÓN, S.L.	22/04/2026 10:15

Valor estimado: 70.504,08 €, calculado teniendo en consideración el presupuesto máximo de licitación IVA no incluido, que existe la posibilidad de prórroga de 12 meses y que no están previstos modificados.

Se procede a la apertura del sobre C y se comprueba que:

- MAS PREVENCIÓN SERVICIO DE PREVENCIÓN, S.L. no ha presentado el DEUC de la empresa que indica que va a subcontratar.

De conformidad con lo establecido en el apartado 11.3 del Pliego de Cláusulas Particulares, y dado que la mesa ha observado defectos u omisiones subsanables en la documentación acreditativa de los requisitos previos, se ACUERDA comunicarlo a los interesados por parte del Departamento de Contratación, concediéndose un plazo no superior a tres días para que lo corrijan o subsanen ante la propia mesa de contratación, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la empresa licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación.

Según el resultado de los requerimientos practicados, en su caso, la mesa de contratación adoptará el oportuno acuerdo sobre la admisión y exclusión, en su caso, definitiva de las empresas licitadoras.

- Presidente, [redacted] Director de Recursos Humanos y Sistemas.

- Vocal técnico, [redacted] Técnico del área de Recursos Humanos.

- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, [redacted] Técnico del Departamento de Contratación.

- Vocal jurídico, [redacted], Directora de Contratación.

- Secretaria, [redacted] Jefa de Contratación.

En Málaga, siendo las 09:30 horas del 27 de abril de 2026, en las dependencias de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., sitas en Parador de San Rafael, C/ Compañía, núm. 40, se constituye la Mesa de Contratación de la Empresa al objeto de analizar el resultado del requerimiento practicado por el Departamento de Contratación que obra en el portal del gestor, acuerdo de admisión o inadmisión de las empresas licitadoras y, en su caso, apertura del sobre B, de las ofertas presentadas para la contratación, por procedimiento abierto, de los SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y VIGILANCIA DE LA SALUD DE LA EMPRESA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DEL TURISMO Y DEL DEPORTE DE ANDALUCÍA, S.A. - LICITACIÓN ELECTRÓNICA (SIREC). Expediente C101-03MP-0326-0010.

Asisten a la reunión de la Mesa de Contratación (electrónica):

- Presidente, [redacted], Director de Recursos Humanos y Sistemas.
- Vocal técnico, [redacted], Técnico del área de Recursos Humanos.
- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, [redacted], Técnico del Departamento de Contratación.
- Vocal jurídico, [redacted], Directora de Contratación.
- Secretaria, [redacted], Jefa de Contratación.

Declarado abierto el acto por la Secretaria de la Mesa, se expone el objeto de la reunión que es analizar el resultado del requerimiento practicado por el Departamento de Contratación que obra en el portal del gestor, el acuerdo sobre la admisión o exclusión, en su caso, definitiva de las empresas licitadoras, y apertura del sobre B.

Así, por parte de la Secretaria se informa a la Mesa que la empresa a la que se le ha practicado requerimiento de subsanación de la documentación de requisitos previos lo ha cumplimentado adecuadamente, en tiempo y forma.

Finalmente, todas las empresas licitadoras han resultado ADMITIDAS al presente procedimiento.

Seguidamente se procede a la apertura de los sobres B electrónicos quedando las ofertas técnicas a disposición de la Presidente de la Mesa, a efectos de su estudio y elaboración del informe correspondiente, por aplicación de los criterios de adjudicación cuya ponderación depende de un juicio técnico de valor.

- Presidente, [redacted], Director de Recursos Humanos y Sistemas.

- Vocal técnico, [redacted] Técnico del área de Recursos Humanos.

- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, [redacted], Técnico del Departamento de Contratación.

- Vocal jurídico, [redacted], Directora de Contratación.

- Secretaria, [redacted], Jefa de Contratación.

En Málaga, siendo las 9:00 horas del 27 de mayo de 2026, en las dependencias de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., sitas en Parador de San Rafael, C/ Compañía, núm. 40, se constituye la Mesa de Contratación de la Empresa al objeto de vista al informe técnico, apertura del sobre A electrónico y propuesta de adjudicación de la contratación, por procedimiento abierto, de los SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y VIGILANCIA DE LA SALUD DE LA EMPRESA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DEL TURISMO Y DEL DEPORTE DE ANDALUCÍA, S.A. - LICITACIÓN ELECTRÓNICA (SIREC). Expediente C101-03MP-0326-0010.

Asisten a la reunión de la Mesa de Contratación (electrónica) (Pública):

- Presidente, [redacted], Director de Recursos Humanos y Sistemas.
- Vocal técnico, [redacted], Técnico del área de Recursos Humanos.
- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, [redacted] Técnico del Departamento de Contratación.
- Vocal jurídico, [redacted], Directora de Contratación.
- Secretaria, [redacted] Jefa de Contratación.

Declarado abierto el acto por la Secretaria de la Mesa, ésta expone que el objeto de la misma es la vista del informe técnico, apertura de propuesta económica (sobre A) y propuesta de adjudicación del expediente.

Seguidamente, el Presidente de la Mesa presenta informe técnico, sobre las propuestas presentadas, por aplicación de los criterios de adjudicación que dependen de un juicio técnico de valor fijados en los pliegos. El informe técnico se une al acta como parte inseparable de la misma.

A continuación, se procede a dar lectura de las puntuaciones finales – según informe técnico- de la oferta que permanece en el procedimiento, con el siguiente resultado:

Criterios de valoración	MAS PREVENCIÓN SERVICIO DE PREVENCIÓN	QUIRÓN PREVENCIÓN
- Descripción del equipo de trabajo asignado al servicio, por provincias de Andalucía, y persona responsable del proyecto. Herramienta informática (intercambio de información y comunicaciones)	13,00	19,00
- Metodología de trabajo y plazo de ejecución del Plan de Prevención, evaluación de riesgos y planificación preventiva. Modelos.		
a) Metodología para el análisis de riesgos	4,50	3,25
b) Plan de Prevención, Evaluación de riesgos y planificación preventiva	4,00	3,75
- Descripción básica y localizaciones de la red de centros asistenciales en Andalucía para el cumplimiento del servicio de vigilancia de la salud	14,00	18,50
TOTAL	35,50	44,50

En este momento se pone de manifiesto que ambas ofertas han alcanzado la puntuación mínima de 25 puntos para que sean consideradas como APTAS O TÉCNICAMENTE ACEPTABLES, conforme se recoge en el Anexo I – apartado 8.C del PCP.

Seguidamente, se procede a la apertura del sobre A electrónico de las empresas licitadoras con el siguiente resultado:

Criterios de valoración	MAS PREVENCIÓN SERVICIO DE PREVENCIÓN	QUIRÓN PREVENCIÓN
Bloque 1: Prevención y Formación	14.200,00	16.128,00
Bloque 2: Vigilancia de la Salud:		
- Reconocimientos médicos sin mamografías	55,00	42,00
- Reconocimientos médicos con mamografías	120,00	92,00

Estas ofertas suponen las puntuaciones que se indican, por aplicación de la fórmula matemática recogida en el Pliego de Cláusulas Particulares (Anexo I – apartado 8.B):

Criterios de valoración	MAS PREVENCIÓN SERVICIO DE PREVENCIÓN	QUIRÓN PREVENCIÓN
Bloque 1: Prevención y Formación	10,00	8,80
Bloque 2: Vigilancia de la Salud:		
- Reconocimientos médicos sin mamografías	15,27	20,00
- Reconocimientos médicos con mamografías	15,33	20,00
TOTAL	40,60	48,80

El resultado de las puntuaciones finales según informe técnico y la ponderación de las ofertas económicas arroja el siguiente resultado (se presenta clasificación decreciente de las ofertas presentadas):

Empresas Licitadoras	Oferta técnica	Oferta económica	Total
QUIRÓN PREVENCIÓN, S.L.	44,50	48,80	93,30
MAS PREVENCIÓN SERVICIO DE PREVENCIÓN, S.L.	35,50	40,60	76,10

Con estos antecedentes, se propone al órgano de contratación la adjudicación del contrato a la empresa QUIRÓN PREVENCIÓN, S.L.

- Presidente, [redacted], Director de Recursos Humanos y Sistemas.

- Vocal técnico, [redacted], Técnico del área de Recursos Humanos.

- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, [redacted], Técnico del Departamento de Contratación.

- Vocal jurídico, [redacted], Directora de Contratación.

- Secretaria, [redacted] Jefa de Contratación.